



Lauterique La Paz 13 de Enero del año 2025

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 04 de Diciembre del año 2024 se aprobó lo siguiente.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2024.**

INGRESOS		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACION POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024	L 68,776.28
TOTAL INGRESOS		L 68,776.28

EGRESOS				
INVERSIÓN				
12 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
12	15	12 03 000 004 000 54200 15- 013-01	CELEBRACION DE FERIAS PATRONALES EN LA ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 68,776.28
TOTAL EGRESOS				L 68,776.28

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2024.**

DÉBITO

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
11 03 000 007 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTORES QUE IMPARTEN CLASES DE COMPUTACION EN EL CENTRO EDUCATIVO RAMON AMAYA AMADOR DEL CASERIO EL BARRANCO	L 8,000.00
11 03 000 027 000 55110 11-001-01	PAGO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIA EL CENTRO DE EDUCACION BASICA JOSE CECILIO DEL VALLE Y EL INSTITUTO ROBERTO SOSA DE LAUTERIQUE CENTRO DE IDA Y DE REGRESO	L 10,937.03
11 03 000 028 000 54200 11-001-01	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	L 4,130.00
11 03 000 031 000 55110 11-001-01	PAGO DE MAESTRO AUXILIAR II EN EL CENTRO EDUCATIVO DIONICIO DE HERRERA DEL CASERIO EL MORAY	L 2,333.36
12 02 000 004 000 54200 15-013-01	APOYO A EQUIPOS DE FUTBOL	L 6,964.89
12 03 000 002 000 54200 11-001-01	SUBSIDIOS A COMITES DE FERIAS PATRONALES	L 3,000.00
12 03 000 002 000 54200 15-013-01	SUBSIDIOS A COMITES DE FERIAS PATRONALES	L 21,359.66

12 03 000 005 000 54200 15-013-01	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA IGLESIA CENTROAMERICANA BETHEL DE LAUTERIQUE CENTRO	L 9,181.58
12 04 000 002 000 54200 11-001-01	SUBSIDIOS A LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA Y AL COMISIONADO MUNICIPAL	L 10,000.00
12 04 000 003 000 54200 11-001-01	SUBSIDIOS A LOS COMITÉS DE EMERGENCIA LOCAL (CODEL) Y AL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)	L 10,000.00
12 04 000 004 000 54200 15-013-01	CONTRAPARTIDA PARA LA ADQUISICION DE DONACIONES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, ROPA, MUEBLES, MOVILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MOBILIARIO ESCOLAR, FERTILIZANTES ETC CON INSTITUCIONES DEL ESTADO, ONG'S, EMPRESA PRIVADA, FUNDACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL (TRANSPORTE, DESADUANAJE, ETC)	L 3,580.54
12 04 000 012 000 54200 15-013-01	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMO CONTRAPARTIDA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE PILAS EJECUTADO POR USAID EN EL CASERIO EL BARRANCO	L 33,376.19
12 05 000 002 000 54200 11-001-01	APOYO A LA POLICIA NACIONAL	L 5,000.00
TOTAL DÉBITO		L 127,863.25

CRÉDITO				
INVERSION				
11 FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
11	11	11 06 004 000 001 47210 11- 001-01	ROYECTO MEJORAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO DEL CASCO URBANO DE LAUTERIQUE	L 25,400.39
TOTAL				L 25,400.39

12 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
12	11	12 03 000 001 000 54200 11- 001-01	CELEBRACION DE FERIAS PATRONALES EN LA ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 18,000.00

12	15	12 03 000 004 000 54200 15- 013-01	CELEBRACION DE FERIAS PATRONALES EN LA ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 74,462.86
12	11	12 04 000 014 000 54200 11- 001-01	NAVIDAD CATRACHA LAUTERIQUE	L 10,000.00
SUB TOTAL				L102,462.86
TOTAL CREDITO				L127,863.25

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO APERTURA DE CARRETERA HACIA EL CASERIO EL PEDREGAL. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA, LAUTERIQUE LA PAZ A LA GUARDARRAYA CON EL MUNICIPIO DE CURAREN, FRANCISCO MORAZAN. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como Comisión evaluadora de las ofertas de los siguientes Proyectos; APERTURA DE CARRETERA DESDE LA ERMITA CATOLICA DEL CASERIO EL INJERTO HASTA EL LINDERO CON LA COMUNIDAD DE JARDINES, MUNICIPIO DE CURAREN FRANCISCO MORAZAN, APERTURA DE CARRETERA DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA, LAUTERIQUE LA PAZ A LA GUARDARRAYA CON EL MUNICIPIO DE CURAREN, FRANCISCO MORAZAN Y APERTURA DE CARRETERA HACIA EL CASERIO EL PEDREGAL al Ingeniero Eduar Adrián Alcerro Bonilla Encargado de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos y Angel Esmelin Amaya Amaya Contador Municipal. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del Proyecto **NAVIDAD CATRACHA EN LAUTERIQUE** el cual contempla la instalación del árbol navideño, adornar (las jardineras, la cerca perimetral de la iglesia, el parque las calles, edificio municipal etc.), compartir comidas y bebidas (necatamales, café, pan, refrescos, manzanas uvas, bebidas no alcohólicas etc.), música, show de luces artificiales y cuetes en las fiestas de navidad y fin de año etc. Así mismo los gastos que se incurran en todo lo antes descrito. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos el pago de los premios de la cuadrangular de futbol que se llevará a cabo el día 05 de Diciembre del presente año y se distribuirá de la siguiente manera: L.4, 000.00 (Cuatro mil Lempiras exactos) al primer lugar, L.3, 000.00 (Tres mil Lempiras exactos) al segundo lugar, L.2, 000.00 (Dos mil Lempiras exactos) al tercer lugar y L.1, 000.00 (Un mil Lempiras exactos) al cuarto lugar. Esto en el marco de la feria patronal en Honor a San Nicolás Obispo.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar L.500.00 (Quinientos Lempiras exactos) al árbitro central por partido y L.300.00 (Trecientos Lempiras exactos) a cada arbitro línea por partido en la cuadrangular de futbol que se llevará a cabo el día 05 de Diciembre del presente año. Esto en el marco de la feria patronal en Honor a San Nicolás Obispo.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar un incentivo de L. 200.00 (Doscientos Lempiras exactos) a cada uno de los participantes en las mojigangas de la Feria Patronal en Honor a San Nicolás Obispo.

4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar un incentivo de L.2, 000.00 (Dos mil Lempiras exactos) a los participantes de dramas bailes y danzas y L.1,000.00 (Un mil Lempiras exactos) a los participantes de canto, actividad a desarrollarse el día 05 de Diciembre del presente año. Esto en el marco de la Feria Patronal en Honor a San Nicolás Obispo.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos el pago de jornales (L.200.00), cuetero (L.500.00), aseadoras (L.200.00) y otras que el Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero considere en las actividades a desarrollar en la celebración de la feria patronal en honor a San Nicolas Obispo.
6. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos realizar la compra de productos de la canasta básica (Arroz, aceite, leche, harina, maseca huevos, refrescos etc.) para los participantes ganadores en la actividad Juegos Tradicionales y Competencias de la Feria Patronal en Honor a San Nicolás Obispo.
7. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos la compra de electrodomésticos (Un microondas, dos planchas y dos licuadoras) y la compra de productos de la canasta básica (Fardos de maseca etc.) los cuales serán rifados mediante tómbola entre las personas que asistan a la actividad de los Juegos Tradicionales y Competencias esto en el marco de la Feria Patronal en Honor a San Nicolás Obispo.
8. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar premios a los tres ganadores de la carrera de cinta el cual se distribuirá de la siguiente manera L.1,500.00 (Un mil quinientos Lempiras exactos) al primer lugar, L.1, 000.00 (Un mil Lempiras exactos) al segundo lugar y L.500.00 (Quinientos Lempiras exactos) al tercer lugar actividad a desarrollarse el día 07 de Diciembre del presente año esto en el marco de la Feria Patronal en Honor a San Nicolás Obispo.
9. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar un incentivo de L.500.00 (Quinientos Lempiras exactos) a mujeres emprendedoras del municipio para que participen en la exposición de sus productos el día 07 de Diciembre del presente año en la feria patronal en honor a San Nicolas Obispo y esta actividad será canalizada por medio de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

10. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar un incentivo de L.5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactos) al Licenciado Aníbal Leónidas Ramírez Gómez ya que será el maestro de ceremonia en la noche artística el día 05 de Diciembre, en la coronación de la Reyna de nuestra Feria Patronal Allison I el día 06 de Diciembre y en los juegos tradicionales el día 07 de Diciembre del año 2024. Todo esto en el marco de la Feria Patronal en Honor a San Nicolás Obispo.
11. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a la Tesorera Municipal para que realice los pagos del décimo tercer mes de salario a Funcionarios y empleados municipales en la semana del Lunes 09 al Viernes 13 de diciembre y los pagos correspondientes a las planillas de sueldos del mes de diciembre en la semana del Lunes 16 al Viernes 20 de diciembre del presente año.
12. La Honorable Corporación Municipal en vista que es el último trimestre del año 2024, acordó por unanimidad de votos autorizar a los encargados de la Administración Financiera de esta municipalidad realizar el cierre fiscal de Ingresos corrientes el día 20 de Diciembre del presente año.
13. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos los premios para los equipos de futbol que participen en el XII Campeonato Municipal Navideño año 2024 que organizara esta Alcaldía Municipal los cuales quedaron de la siguiente manera. al equipo Campeón la cantidad de L.25,000.00 (Veinticinco mil Lempiras exactos) mas un trofeo, al equipo Sub campeón la cantidad de L.15,000.00 (Quince mil Lempiras exactos) mas un trofeo, al tercer lugar la cantidad de L.7,500.00 (Siete mil quinientos Lempiras exactos), al cuarto lugar la cantidad de L.5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactos) al equipo con mejor disciplina durante el desarrollo del campeonato la cantidad de L.2,500.00 (Dos mil quinientos Lempiras exactos), al portero menos goleado L3,000.00 (Tres mil Lempiras exactos) mas un trofeo y al máximo goleador L.3,000.00 (Tres mil Lempiras exactos) más un trofeo.
14. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar L.500.00 (Quinientos Lempiras exactos) por partido a los árbitros centrales y L.300.00 (Trecientos Lempiras exactos) por partido a cada arbitro línea durante la etapa de clasificación del XII Campeonato Municipal Navideño año 2024.
15. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar L.1,000.00 (Un mil Lempiras exactos) por partido a los árbitros centrales y L.500.00 (Quinientos Lempiras exactos) por partido a cada arbitro línea en la etapa de semifinales y en el partido que definirá el tercer y cuarto lugar del XII Campeonato Municipal Navideño año 2024.

16. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar L.1,500.00 (Un mil quinientos Lempiras exactos) al árbitro central y L.750.00 (Setecientos cincuenta Lempiras exactos) a cada arbitro línea en el partido de la Gran Final que definirá el Campeón y Subcampeón del XII Campeonato municipal navideño año 2024.
17. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Lunes 16 de Diciembre del presente año.



E. Gómez Nuñez

Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 13 de Enero del año 2025

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 16 de Diciembre del año 2024 se aprobó lo siguiente.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto apertura de carretera desde la Ermita Católica del caserío El Injerto hasta el Lindero con la comunidad de Jardines, municipio de Curaren Francisco Morazán, apertura de carretera de la aldea El Ojo de Agua, Lauterique La Paz a la guardarraya con el municipio de Curaren, Francisco Morazán y apertura de carretera hacia el caserío El Pedregal. En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S. A DE C. V con L. 714,890.00 (Setecientos catorce mil ochocientos noventa Lempiras exactos).
- SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA S. DE R. L (SINPAD) con L. 734,920.00 (Setecientos treinta y cuatro mil novecientos veinte Lempiras exactos).
- CONSTRUCCION, SUPERVISION Y SERVISIOS (COCHASA S. DE R.L.) con L.750,800.00 (Setecientos cincuenta mil ochocientos Lempiras exactos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto apertura de carretera desde la Ermita Católica del caserío El Injerto hasta el Lindero con la comunidad de Jardines, municipio de Curaren Francisco Morazán, apertura de carretera de la aldea El Ojo de Agua, Lauterique La Paz a la guardarraya con el municipio de Curaren, Francisco Morazán y apertura de

carretera hacia el caserío El Pedregal a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S. A DE C. V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2024.**

DÉBITO				
FUNCIONAMIENTO				
03 ACTIVIDADES FINANCIERAS				
PROGRAMA	FONDO	CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
03	11	03 00 000 001 000 11510 11- 001-01	DECIMOTERCER MES	L 12,000.00
03	11	03 00 000 001 000 11520 11- 001-01	DECIMOCUARTO MES	L 13,000.00
03	11	03 00 000 001 000 11600 11- 001-01	COMPLEMENTOS	L 31,000.00
03	15	03 00 000 001 000 11750 15- 013-01	CONTRIBUCIONES PARA SEGURO SOCIAL	L 9,700.79

03	11	03 00 000 001 000 12100 11- 001-01	SUELDOS BASICOS	L 34,400.00
03	15	03 00 000 001 000 14300 15- 013-01	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL PAÍS	L 50,000.00
03	15	03 00 000 001 000 21110 15- 013-01	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	L 10,000.00
SUB TOTAL				L 160,100.79

INVERSION				
11 FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO				
PROGRAMA	FONDO	CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
11	11	11 01 000 001 000 54200 11- 001-01	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO (ALDEA EL AMATÉ, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 3,994.95

11	11	11 01 000 002 000 54200 11- 001-01	APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD (CAPACITACIONES, CURSOS, REUNIONES, MATERIALES, ETC)	L	13,748.50
11	11	11 01 000 004 000 54200 11- 001-01	CAMPAÑA DE PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLECENTES	L	6,800.00
11	11	11 03 000 020 000 55110 11- 001-01	OTROS SUBSIDIOS	L	31,219.75
11	11	11 03 002 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DE AULAS Y REMODELACION DE LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA	L	170,829.81
11	11	11 04 000 002 000 55110 11- 001-01	PAGO DE UN PROMOTOR DE SALUD EN EL CESAMO PROFESOR OSBIN RENE GOMEZ ROMERO DE LAUTERIQUE CENTRO	L	1,500.00

11	11	11 04 000 003 000 55110 11- 001-01	PAGO DE UNA ASEADORA Y CONSERJE EN EL CESAMO PROFESOR OSBIN RENE GOMEZ ROMERO DE LAUTERIQUE CENTRO	L	1,800.00
11	11	11 04 000 006 000 55110 11- 001-01	APOYO A PERSONAS (COMPRA DE MEDICAMENTOS, EXAMENES MEDICOS, ETC.)	L	1,953.09
11	11	11 04 000 008 000 55110 11- 001-01	PAGO POR EL TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS, BOMBAS DE FUMIGACION, ETC	L	13,275.00
11	11	11 04 000 009 000 55110 11- 001-01	CAMPAÑAS DE VACUNACION	L	8,800.00
11	11	11 04 000 010 000 55110 11- 001-01	CAMPAÑAS DE LIMPIEZA	L	15,000.00
11	11	11 04 000 011 000 55110 11- 001-01	CAMPAÑAS DE FUMIGACION	L	25,444.00

11	11	11 04 000 012 000 55110 11- 001-01	FERIAS DE LA SALUD	L 30,000.00
11	11	11 04 000 013 000 55110 11- 001-01	OTROS SUBSIDIOS AL CESAMO PROFESOR OSBIN RENE GOMEZ ROMERO DE LAUTERIQUE CENTRO	L 10,000.00
11	11	11 06 003 000 001 47210 11- 001-01	ROYECTO MEJORAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO DEL CASCO URBANO DE LAUTERIQUE	L 4,665.30
11	11	11 07 001 000 001 47110 11- 001-01	INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, CASERIO EL COPALILLO, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO	L 50,000.00

			<p>EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO</p>	
11	11	11 07 004 000 001 47110 11- 001-01	<p>INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO</p>	L 109,488.00

			LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	
11	11	11 08 000 001 000 55110 11- 001-01	FUERZA HONDURAS LAUTERIQUE (COMPRA INSUMOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL ETC)	L 27,234.00
11	11	11 08 000 002 000 55110 11- 001-01	FUERZA HONDURAS LAUTERIQUE (COMPRA DE EQUIPO MÉDICOS)	L 30,000.00
11	11	11 08 000 003 000 55110 11- 001-01	LAUTERIQUE SOLIDARIA Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA EL CORONAVIRUS COVID-19	L 360,909.82

11	11	11 10 000 002 000 54200 11- 001-01	APOYO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS (COMPRA DE FERTILIZANTES, BOMBAS DE MOCHILA ETC)	L 245,416.55
SUB TOTAL				L 1,162,078.77

12 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL				
PROGRAMA	FONDO	CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
12	11	12 02 000 003 000 54200 11- 001-01	XII CAMPEONATO MUNICIPAL NAVIDEÑO AÑO 2024	L 200,000.00
12	11	12 04 000 005 000 54200 11- 001-01	TECNICO MUNICIPAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION DE PROYECTOS DE (ELABORACION DE PLANOS, ELABORACION DE PRESUPUESTO POR INSUMOS, ELABORACION DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES, ELABORACION DE	L 36,596.32

			FICHAS DE PROYECTOS, ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS E INFORMES DE SUPERVISION)	
12	11	12 04 000 006 000 54200 11- 001-01	AUXILIAR DE PROYECTOS	L 10,867.60
12	11	12 04 000 007 000 54200 11- 001-01	TECNICO MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ENLACE CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	L 16,596.08
12	11	12 04 000 008 000 54200 11- 001-01	TECNICO MUNICIPAL PARA TRAMITAR TITULOS DE PROPIEDAD, DOMINIOS PLENOS, PERSONERIAS JURIDICAS, DECLARATORIAS DE HERENCIAS, TRAMITES EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, ASESORIA LEGAL EN LA MUNICIPALIDAD ETC	L 58,733.75

12	11	12 04 000 011 000 54200 11- 001-01	ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	L 5,320.06
12	11	12 04 000 013 000 54200 11- 001-01	SUBSIDIOS A PATRONATOS Y JUNTAS DE AGUA	L 8,000.00
12	15	12 05 000 003 000 54200 15- 013-01	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CACETA EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CASERIO EL BARRANCO	L 14,371.57
SUB TOTAL				L 350,485.38

14 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

PROGRAMA	FONDO	CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
14	15	14 01 003 000 001 47210 15- 013-01	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN EL CASERIO LA ALCANTARILLA EN EL LUGAR DENOMINADO LA CRUCITA	L 41,882.76
14	15	14 02 000 002 000 54200 15- 013-01	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION EN EL CENTRO COMUNAL DEL CASERIO EL MORAY	L 4,188.20

14	15	14 03 000 002 000 42120 15- 013-01	ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	L	4,975.00
14	15	14 03 000 004 000 42110 15- 013-01	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	L	12,782.38
14	15	14 05 000 002 000 42310 15- 013-01	REPARACION Y ADQUISICION DE REPUESTOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	L	9,000.00
SUB TOTAL				L	72,828.34
TOTAL DÉBITO				L	1,745,493.28

CRÉDITO

FUNSIONAMIENTO

03 ACTIVIDADES FINANCIERAS

PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO
03	11	03 00 000 001 000 25700 11- 001-01	SERVICIO DE INTERNET	L 10,000.00
03	11	03 00 000 001 000 26210 11- 001-01	VIATICOS NACIONALES	L 10,400.00
03	11	03 00 000 001 000 29100 11- 001-01	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L 30,000.00
03	11	03 00 000 001 000 31110 11- 001-01	PRODUCTOS Y ALIMENTICIOS BEBIDAS	L 15,000.00

03	15	03 00 000 001 000 33100 15- 013-01	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L 40,000.00
03	11	03 00 000 001 000 35500 11- 001-01	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	L 15,000.00
03	11	03 00 000 001 000 39100 11- 001-01	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L 10,000.00
03	15	03 00 000 001 000 51220 15- 013-01	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	L 29,700.79
SUB TOTAL				L 160,100.79

INVERSION				
11 FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO
11	11	03 00 000 001 000 39100 11-001-01	BONO ESTUDIANTIL	L 1,150,000.00
11	11	11 06 004 000 001 47210 11-001-01	ROYECTO MEJORAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO DEL CASCO URBANO DE LAUTERIQUE	L 12,078.77
SUB TOTAL				L1,162,078.77

12 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO
12	11	12 02 000 002 000 54200 11-001-01	APOYO A EQUIPOS DE FUTBOL	L 10,000.00
12	11	12 02 000 005 000 54200 11-001-01	XI CAMPEONATO MUNICIPAL NAVIDEÑO AÑO 2024	L 200,000.00
12	15	12 04 000 010 000 54200 15-013-01	ATENCIONES FUNERARIAS	L 14,371.57
12	11	12 04 000 014 000 54200 11-001-01	NAVIDAD CATRACHA LAUTERIQUE	L 126,113.81
SUB TOTAL				L 350,485.38

14 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO
14	15	14 03 000 001 000 42600 15- 013-01	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION	L 72,828.34
SUB TOTAL				L 72,828.34
TOTAL CREDITO				L1,745,493.28

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en el marco del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar para el año 2025, sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar los siguientes proyectos:

1. Construcción de un aula, cocina, modulo sanitario y la reconstrucción de dos aulas y bodega en el centro educativo Manuel Bonilla de la aldea Las Minitas.
2. Construcción de la cerca perimetral del centro educativo Alfonso Guillen Zelaya del caserio Cofradía.
3. Reconstrucción de tres aulas y construcción de modulo sanitario en el Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique centro.

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la compra de material selecto para el Proyecto MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GUASCORANCITO; DEL DESVIO EL UJUSTE AL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS Y EL CASERIO EL RODEO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO; DEL CASERIO EL PLAN DEL JICARO AL CASERIO EL MORAY; DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA; DEL DESVIO EL SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA; DEL DESVIO HACIA SAN ANTONIO DEL NORTE AL CASERIO PUEBLO CHIQUITO; DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL; DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATOLICA Y DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

05.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en la Alcaldía Municipal y otros edificios municipales que se le indiquen, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L.6, 500.00 (Seis mil quinientos Lempiras exactos) a partir del día 01 de Enero hasta el 28 de Febrero del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

06.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramon Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramon Amaya Amador

del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L.6,500.00 (Seis mil quinientos Lempiras exactos) a partir del día 01 de Enero hasta el 28 de Febrero del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

07. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el UAPS Profesor Osbin Rene Gomez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L.6,500.00 (Seis mil quinientos Lempiras exactos) a partir del día 01 de Enero hasta el 28 de Febrero del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos nombrar al Licenciado Aníbal Leonidas Ramírez Gomez Coordinador de la Oficina de la Niñez y Juventud como encargado de pagar las planillas de trabajadores del Proyecto MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GUASCORANCITO; DEL DESVIO EL UJUSTE AL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS Y EL CASERIO EL RODEO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO; DEL CASERIO EL PLAN DEL JICARO AL CASERIO EL MORAY; DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA; DEL DESVIO EL SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA; DEL DESVIO HACIA SAN ANTONIO DEL NORTE AL CASERIO PUEBLO CHIQUITO; DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL; DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATOLICA Y DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar la cantidad de L.300.00 (Trescientos Lempiras exactos) diarios al capataz y L.250.00 (Doscientos cincuenta Lempiras exactos) diarios a los jornales del proyecto MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GUASCORANCITO; DEL DESVIO EL UJUSTE

AL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS Y EL CASERIO EL RODEO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO; DEL CASERIO EL PLAN DEL JICARO AL CASERIO EL MORAY; DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA; DEL DESVIO EL SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA; DEL DESVIO HACIA SAN ANTONIO DEL NORTE AL CASERIO PUEBLO CHIQUITO; DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL; DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATOLICA Y DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL

3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos celebrar sesión de cabildo abierto el día Jueves 19 de Diciembre del presente año para la Socialización del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2025 y el día Jueves 26 de Diciembre del presente año para la Socialización del Plan de Arbitrios para el año 2025 a las 10:00 a.m. en el Mercado Municipal de Lauterique La Paz.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar un bono estudiantil de L.5, 000.00 (Cinco mil Lempiras exactos) a partir de esta fecha a alumnos que están estudiando maestría, esto con el objetivo de ayudar a sufragar algunos gastos que se incurren en la vida estudiantil.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos celebrar sesión extraordinaria de Corporación Municipal el día 23 de Diciembre del presente año para la aprobación de modificaciones presupuestarias (alzas, etc) correspondientes al IV Trimestre del año 2024.



Ermig
Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 13 de Enero del año 2025

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 23 de Diciembre del año 2024 se aprobó lo siguiente.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2024.**

INGRESO		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
11.7.1.01.01.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SELVICULTURA Y PESCA	L 300.00
11.7.1.02.08.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 GASOLINERAS	L 800.00

11.7.1.02.17.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS	L	40.00
11.7.1.03.05.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 COMPAÑÍAS TELEVISORAS POR CABLE	L	160.00
11.7.1.03.36.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 SERVICIOS DE CAFÉ NET E INTERNET	L	160.00
11.7.1.96.02.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE COMERCIO	L	19.21
11.7.1.96.03.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE SERVICIO	L	57.20

11.7.1.97.03.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	L 743.75
11.7.2.96.01.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	L 1.68
11.7.2.96.02.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	L 12.81
11.7.2.97.01.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	L 153.57

11.7.2.97.02.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	L 909.58
11.7.2.98.01.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	L 52.84
11.7.2.98.02.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	L 4,940.43
11.7.3.01.00.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	L 630.00
11.7.3.96.00.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	L 110.17

11.7.3.97.00.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	L	609.04
12.1.99.01.01.01	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 TASAS VARIAS (REPOSICION DE CHEQUES)	L	150.00
12.5.99.02.01.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 MATRIMONIOS	L	1,000.00
12.5.99.02.18.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 DERECHOS POR DOMINIO PLENO	L	600.00
12.5.99.02.20.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 CONSTANCIAS	L	810.00
12.5.99.02.22.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 AUTORIZACIONES Y VISTOS BUENOS	L	285.00

12.5.99.02.30.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 PERMISOS PARA OPERACIÓN DE NEGOCIOS	L 3,000.00
12.5.99.02.32.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 PERMISOS PARA VENTAS EN LA FERIA PATRONAL	L 600.00
12.5.99.02.53.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 MATRÍCULA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	L 21,174.40
12.5.99.03.02.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	L 105.00
12.5.99.03.14.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 MULTAS POR NO VENTEAR	L 35.00

15.2.19.96.05.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE TREN DE ASEO	L	56.35
15.2.19.97.05.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE TREN DE ASEO	L	686.00
15.2.19.98.05.00	AMPLIACION POR ALZAS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024 RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE TREN DE ASEO	L	1,520.00
TOTAL INGRESO		L	39,722.03

EGRESO				
FUNSIONAMIENTO				
03 ACTIVIDADES FINANCIERAS				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO
03	15	03 00 000 001 000 22220 15- 013-01	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	L 12,909.66

03	15	03 00 000 001 000 26210 15- 013-01	VIATICOS NACIONALES	L 12,909.66
SUB TOTAL				L 25,819.32

INVERSION				
12 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO
12	15	12 04 000 001 00054200 15- 013-01	APOYO AL ADULTO MAYOR (BONOS, COMPRA DE ALIMENTOS, COMPRA DE MEDICAMENTOS ETC)	L 13,902.71
SUB TOTAL				L 13,902.71
TOTAL EGRESO				L 39,722.03

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.



E. Gómez Nuñez
Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 13 de Enero del año 2025

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo la sesión de cabildo abierto para la Socialización del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2025 del 19 de Diciembre del año 2024.

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil y población en general presentes en esta Sesión de Cabildo Abierto, donde el tema principal es la Socialización del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad de Lauterique para el año 2025 documento que fue aprobado en sesión de Corporación Municipal el día 29 de Noviembre del presente año.

Dio a conocer que el monto del mismo asciende a la suma de L.24,941,501.45 (Veinticuatro millones novecientos cuarenta y un mil quinientos un Lempiras con cuarenta y cinco centavos), el cual será distribuido de la siguiente manera:

Un 20% para Gastos de Funcionamiento,
Un 35% para el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario,
Un 5% para el Programa Atención a la Mujer,
Un 20% para el Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social,
Un 10% para el Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico,
Un 9% para el Programa Infraestructura Municipal
Y un 1% para el Tribunal Superior de Cuentas.

Seguidamente dio lectura a todos los renglones presupuestarios y explico en forma detallada cada uno de ellos.

Finalmente, el Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero manifestó que seguirá poniendo su mejor esfuerzo para ayudar a mejorar la infraestructura municipal y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio de Lauterique.

2. Participación de la asamblea:

1. El Sr. Juan de Jesús Funez Pineda Pastor de la Iglesia Evangélica Bethel de este municipio pregunto al Sr. Alcalde Municipal si existe alguna posibilidad de hacer otro acceso de entrada vehicular al municipio y también menciono sobre el fallo del servicio de energía eléctrica.

El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en relación a lo expuesto por el Sr. Juan de Jesús Fúnez Pineda sobre otra entrada vehicular al casco urbano, explicó que se han realizado las gestiones necesarias en tiempo anterior, pero los dueños de propiedad no dan el permiso para pasar por sus propiedades y en relación al tema de la energía eléctrica informo que el cómo Alcalde Municipal y además como Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz (MAMSURPAZ) se ha reunido con las autoridades regionales de la ENEE en varias ocasiones para solicitar la solución de esta problemática.



E. Migdalia
Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 13 de Enero del año 2025

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo la sesión de cabildo abierto para la Socialización del Plan de Arbitrios para el año 2025 del 26 de Diciembre del año 2024.

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil y población en general presentes en esta Sesión de Cabildo Abierto, donde el tema principal es la Socialización del Plan de Arbitrios para el año 2025, documento que fue aprobado en sesión de Corporación Municipal el día 29 de Noviembre del presente año.

Explico en forma general que El Plan de Arbitrios es una Ley local y un instrumento básico de ineludible aplicación, donde anualmente se establecen los tributos municipales incluyendo impuestos, tasas, contribuciones por mejoras así como las sanciones y multas aplicables a los contribuyentes en casos de mora y los procedimientos relativos al sistema tributario el cual es de obligatorio cumplimiento para todos los vecinos y transeúntes de este municipio.

Seguidamente dio lectura a cada uno de los impuestos tasas y servicios que presta esta municipalidad de Lauterique y explico en forma detallada cada uno de ellos.

También informo que no hubo ningún aumento en el cobro de impuestos y tasas en este Plan de Arbitrios del año 2025 e invito a los presentes aprovechar la Amnistía Tributaria Municipal que aprobó el Congreso Nacional por medio de la cual no pagaran intereses multas y recargos causados por la mora, y así evitar que se dé, lo que se dio en este año 2024, que después que la Oficina de Administración Tributaria agotó los procedimientos administrativos que están en la ley para la recuperación de la mora, se hizo necesario el proceso por la vía Judicial.

Finalmente, el Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero manifestó que seguirá poniendo su mejor esfuerzo para ayudar a mejorar la infraestructura municipal y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio de Lauterique.



Erlly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal